

## ARTÍCULOS

---

### ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO Y BARRIOS ANTIGUOS EN LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LOS ENTORNOS PROTEGIDOS: EL CASO DE MORELIA, MÉXICO.

Gustavo G. Garza Merodio

*Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México*

[gustavog@igg.unam.mx](mailto:gustavog@igg.unam.mx)

**Resumen:** En el manejo de las áreas urbanas preservadas, se ha dado prioridad a la conservación de lo que en términos de patrimonio cultural se denomina monumentos, e incluso en algunos casos, sus calles o plazas adyacentes. Sin embargo, tal visión no impulsa ni la articulación del entorno protegido con el paisaje que sustenta a la ciudad, ni con el conjunto urbano al que dio origen el centro histórico salvaguardado. Estas limitantes han sido superadas en tiempos recientes con la inclusión y definición de áreas de amortiguamiento; zonas que en este trabajo se analizan por medio de la inclusión de los antiguos barrios adosados (en el caso del México central y meridional por lo general de origen indígena local) a las trazas virreinales originales; barrios extramuros que se proponen como vehículos de consolidación y expansión del patrimonio protegido.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, entornos protegidos, zonas de amortiguamiento, urbes virreinales, paisaje, Morelia.

**Title:** BUFFER ZONES AND EARLY 'BARRIOS' IN THE CONSOLIDATION AND EXPANSION OF URBAN PROTECTED AREAS: THE CASE OF MORELIA, MEXICO.

**Abstract:** In the management of preserved urban areas, the priority has been in terms of cultural heritage, the consideration and preservation of what is called monuments and in some cases the immediate streets or squares. However, such interpretation does not allow the articulation of the preserved area with the supporting landscape, neither to the historic urban dynamics that created the downtown under protection. Because of this, it is proposed in this text to review the role of early neighborhoods (in central and southern Mexico usually inhabited by local indigenous people) next to the original viceregal grid, as mean of consolidation and expansion of the protected heritage.

**Keywords:** Cultural heritage, protected areas, buffer zones, viceregal cities, landscape, Morelia.

#### 1. Introducción: zonas de amortiguamiento y urbes virreinales

El manejo patrimonial de los cascos urbanos de origen virreinal en México, carece en buena medida de propuestas académicas o legislativas que propugnen

---

Recibido: 17-02-2011

Aceptado: 09-09-2011

**Cómo citar este artículo:** GARZA MERODIO, Gustavo G. Zonas de amortiguamiento y barrios antiguos en la consolidación y expansión de los entornos protegidos: el caso de Morelia, México. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2011, n. 7. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

por una visión de conjunto e integración con el entorno inmediato; ante tal situación se propone a las zonas de amortiguamiento como mecanismo fundamental para revertir las tendencias actuales caracterizadas por su parcialidad en términos espaciales y patrimoniales. Supuesto que se basa en la ponderación de los antiguos barrios periféricos a las trazas centrales como zonas de amortiguamiento para los actuales entornos protegidos.

Una conceptualización territorial del patrimonio cultural, tiene sus inicios a escala internacional en la *carta de Venecia*<sup>1</sup>, documento que en su primer artículo promueve la inclusión del medio que sustenta al monumento o monumentos protegidos. Siendo la posterior *carta de Washington*<sup>2</sup> más precisa, al señalar en el cuarto punto de su segundo artículo, correspondiente a principios y objetivos, que en los núcleos urbanos sin importar su tamaño, se debe tomar en cuenta la relación con el entorno inmediato, ya sea este natural o resultado de la intervención del ser humano: es hasta reuniones de la primera década del siglo XXI, en las que en concreto se ha comenzado a enunciar y definir las zonas de amortiguamiento y su relevancia en el entendimiento de las características y dinámicas históricas de las ciudades preservadas<sup>3</sup>.

La inclusión de zonas de amortiguamiento, coadyuva a la delimitación precisa de la zona núcleo de un entorno protegido y a revertir amenazas y presiones que carecen de solución ante un análisis parcial, que sólo tome en cuenta a los principales monumentos y algunas de sus vialidades contiguas. Para Hristina Staneva<sup>4</sup> los trabajos que han propulsado la inclusión de las zonas de amortiguamiento, han dado lugar a un listado del patrimonio cultural mundial en el que se impulsa el reconocimiento de las particularidades, valores de autenticidad e integridad de los sitios protegidos, generando así, credibilidad y representatividad ante la definición y conservación de sitios protegidos. Aunque la inclusión de zonas de amortiguamiento puede redundar en las ventajas antes mencionadas, cabe tomar en cuenta que cada plan de conservación o rehabilitación se encuentra sujeto a condiciones socioeconómicas y políticas concretas en diversas escalas, en la que los actores involucrados, en sus ámbitos internacional, nacional, regional y local, responderán a lógicas distintas de acuerdo al sistema político vigente y a las adecuaciones del mismo al modelo económico en boga.

Una revisión de la literatura mundial tocante a patrimonio cultural, muestra que

---

<sup>1</sup> International Council of Monuments and Sites. International Charter for the conservation and restoration of monuments and sites (The Venice Charter 1964) [en línea]. En: *II International Congress of Architects and Technicians of Historic Monuments*. Venice: ICOMOS; UNESCO, 1964. Disponible en: <<http://www.international.icomos.org/charters.htm>>.

<sup>2</sup> International Council of Monuments and Sites. Charter for the conservation of Historic Towns and Urban Areas (Washington Charter 1987) [en línea]. En: *ICOMOS General Assembly*. Washington, DC: october 1987. Disponible en: <<http://www.international.icomos.org/charters.htm>>.

<sup>3</sup> World Heritage Committee-UNESCO, 30<sup>th</sup> session. 2006. Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage, Vilnius. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/sessions/30COM>>.

MARTIN, Oliver y PIATTI, Giovanna (eds.). World heritage and buffer zones. International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones Davos, Switzerland 11 – 14 March 2008. *World Heritage Papers* [en línea]. 2009, n. 25. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/series>>.

<sup>4</sup> STANEVA, Hristina. World Heritage Committee in 2006 and the buffer zone issue. En: *The World Heritage Convention and The Buffer Zone ICOMOS Symposium*. Hiroshima: 28-29 de noviembre de 2006. Disponible en: <<http://www.law.kyushu-u.ac.jp/programs/english/hiroshima/staneva2.pdf>>.

en lo general, son pocos los aportes teóricos y metodológicos, siendo en lo primordial una literatura en la que abundan los estudios de caso sin mayores consideraciones analíticas. Por tanto, en materia tan novedosa como es la inclusión de zonas de amortiguamiento para cascos urbanos protegidos campea la indefinición en términos de su naturaleza, extensión y relación con el entorno inmediato: el tratamiento de zonas de amortiguamiento para la preservación de la biota cuenta con una tradición que se remonta a las décadas de 1970 y 1980, mientras que en términos culturales ha sido más desarrollada en el ámbito de los sitios arqueológicos. Debido a estas carencias, es importante destacar el papel que juega la consulta y análisis de legislaciones internacionales, nacionales, regionales y locales en materia de patrimonio cultural, en tanto que, en diversos casos son el único referente concerniente a la dimensión, características y finalidades impuestas o consensadas sobre un cierto espacio protegido. Asimismo, es de gran utilidad la comparación de legislaciones nacionales de esferas culturales próximas<sup>5</sup>, como es el caso de Hispanoamérica, que en ese defender su patrimonio cultural, tiene en común el sentido que a lo urbano dio España a sus diversas posesiones de ultramar entre los siglos XVI y XIX.

En el caso de la legislación mexicana, la primera ley en materia de patrimonio cultural que contempla cierta espacialización, fue la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*<sup>6</sup>, la cual incorporó como concepto innovador el de *Zona monumental*. Concepto que de acuerdo al artículo 41 de esta ley federal mexicana se define como: "...el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país". El discurso nacionalista de esta definición en poco ayuda a esclarecer la influencia de lo local y lo regional en la constitución y vida de la urbe histórica, ni mucho menos la relación con su paisaje. A pesar de las serias limitantes que plantea tal definición, es a la fecha la base jurídica de cualquier vehículo de protección sobre núcleos urbanos históricos en México. Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reconoce entre sus lineamientos, en el apartado de preservación y mantenimiento, punto 7.4.3., inciso c<sup>7</sup>: perímetros delimitados de protección, incluyendo zonas de amortiguamiento que pueden servir para establecer reservas arqueológicas, de conservación o ecológicas; sin que exista por parte de esta institución encargada del patrimonio arqueológico e histórico de México propuesta alguna con respecto a conjuntos urbanos virreinales, limitándose su intervención en estos casos a edificaciones aisladas bajo su custodia.

Una aproximación espacial en lo tocante a entornos protegidos, se debe basar en primera instancia en los procesos territoriales y transformaciones en el paisaje; modificaciones de muy diversa temporalidad, que permiten comprender no sólo la morfología urbana, sino las dinámicas urbanas vividas a través de relatos de decadencia y auge tanto del casco principal como de sus barrios adyacentes y del

---

<sup>5</sup> GARZA MERODIO, Gustavo G. Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Patrimonio Cultural. *Investigaciones Antropológicas de la Sociedad Mexicana de Antropología*. 2003, tomo XLV-XLVI, pp. 211-226.

<sup>6</sup> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. *Diario Oficial de la Federación*. México. 6 de mayo de 1972, tomo CCCXII, n. 4, pp. 16-20.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Manuales Administrativos. Lineamientos para el manejo y operación de zonas Arqueológicas con visita pública* [en línea]. Disponible en: <<http://www.normateca.inah.gob.mx/>>.

tipo de relación habida con el medio inmediato. Para González Pozo<sup>8</sup> este entendimiento del conjunto urbano se define como visión urbanística y destaca entre sus bondades el que: "...privilegia el enfoque de conjunto, a vuelo de pájaro, de la totalidad del organismo urbano, sin por ello perder de vista los valores individuales de cada uno de los monumentos. Al contrario, estos se aprecian mejor en la perspectiva que los agrupa tipológicamente, reuniendo sus características comunes o destacando mejor sus diferencias". A su vez, este autor destaca el valor que ciertos monumentos de escaso interés arquitectónico, estético o histórico, pueden adquirir al entenderlos como parte de una estructura urbana.

En este entendimiento espacial de los entornos protegidos es prioritario la concepción de zona núcleo y zona de amortiguamiento; caracterizada la primera por una elevada concentración de monumentos y vialidades con importante significado cultural, económico y político, mientras que la segunda incluso puede no contar con patrimonio alguno, pero su inclusión es indispensable para explicar en su conjunto las dinámicas habidas en la evolución de la ciudad. Como la mayor parte de las zonas de amortiguamiento pueden consistir de espacios de vivienda, la inclusión de los habitantes -en muchos casos carentes de arraigo al ser inquilinos de modestos departamentos o de viejas casonas subdivididas-, debe ser de carácter participativo en la gestión y conservación del patrimonio; siendo indispensable el análisis tanto del tipo de propiedad predominante en la zona de amortiguamiento, como la clase y calidad laboral de sus moradores. Asimismo, esta ampliación de lo preservado, conlleva a un mejor entendimiento del paisaje que ha sustentado y modelado a la urbe por siglos y debe impulsar la regeneración, preservación o utilización de cauces o topoformas, y una consideración más amplia del entorno protegido, proponiendo formas de integrarlo a su conjunto metropolitano de ser el caso o al territorio que ha girado en su alrededor. Para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad tal historia territorial y del paisaje está próxima a cumplir quinientos años.

Como ya se ha mencionado, las urbes mexicanas fundadas antes del siglo XIX carecen de legislación que las aborde en su conjunto, siendo las administraciones locales y estatales, o las instituciones internacionales las que pueden de acuerdo a sus normativas intervenir con cierta visión urbano-territorial. En este contexto, ante la inexistencia de normativas que definan zonas de amortiguamiento para las urbes virreinales mexicanas, se propone la revisión de una interesante propuesta realizada por el gobierno de Camboya para la fabulosa ciudad khmer de Angkor Wat, documento expuesto por Chau Sun<sup>9</sup>, en el que define territorialmente cinco posibilidades de ordenamiento de acuerdo al tipo de protección requerida: a) sitios monumentales; b) reservas arqueológicas protegidas (o zona de amortiguamiento); c) paisajes culturales protegidos; d) sitios de interés arqueológico, antropológico o histórico; e) perímetro socioeconómico y de desarrollo cultural de la región. Este planteamiento se puede definir en términos similares para un entramado urbano vivo, con excepción del segundo punto, que en vez de tener un carácter arqueológico, lo más posible es que se trate de áreas habitacionales, antiguos patios

---

<sup>8</sup> GONZÁLEZ POZO, Alberto. La traza del centro histórico. Huella de la evolución Urbana de la Ciudad de México. En: BARROS, Cristina (coord.). *El centro Histórico ayer, hoy y mañana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento del Distrito Federal, 1997, p. 75.

<sup>9</sup> CHAU SUN, Kérya. Angkor sites, Cultural World Heritage. En: HOFFMAN, Barbara T. (ed.). *Art and Cultural Heritage: Law Policy and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 148-149.

de ferrocarril o decadentes plantas industriales (en donde se puede coincidir con planteamientos provenientes de la arqueología industrial, subdisciplina que desafortunadamente ha sido escasamente desarrollada en México). Todos estos usos del suelo pueden convertirse en reservas urbanas protegidas, que a futuro garanticen, no sólo la preservación de los monumentos, sino también del entorno inmediato ante las amenazas derivadas de las presiones económicas y políticas.

Así, la idea primordial de este trabajo es fundamentar diagnósticos que promuevan formas de preservación y expansión de entornos protegidos que redunden a su vez en la inserción de lo que comúnmente denominamos en México centro histórico con el conjunto de su área metropolitana. Esta aproximación precisa en su desarrollo de la vinculación, en una perspectiva de duración prolongada, de los conceptos de paisaje y patrimonio cultural, a través del relato de las características y funcionalidad que las urbes han mostrado a lo largo de su historia. Relato que en América Latina requiere a la fecha de fundamentos teóricos más profundos y un mayor conocimiento en las escalas nacional y regional de la evolución de lo urbano; análisis de circunstancias históricas específicas, que como sugería Jorge Enrique Hardoy, a principios de la década de 1990, da lugar a diversas valoraciones de pasados urbanos, lo cual puede promover aproximaciones más benéficas a problemas urbanos contemporáneos<sup>10</sup>. A su vez, en la evaluación de las características y tendencias manifestadas por el centro histórico bajo escrutinio, es indispensable reconocer cómo la especulación que caracteriza al mercado inmobiliario y la carga ideológica del sistema capitalista en su conjunto, atentan contra la identidad, la cultura material y la memoria de la urbe. Para afrontar tales injerencias, la mayor parte de la bibliografía dedicada a la evolución de las urbes en poco ayuda, ya que por lo general, estas narraciones se ciñen a un tratamiento romántico o anecdótico de tales espacios, mitificación de ciertas etapas del pasado, en la que la evocación de paseos y paisajes esplendorosos sucumbe ante la densidad y extensión de la urbe contemporánea.

Por último, cabe recordar que este estudio se realiza desde una perspectiva geográfica, disciplina en la que son escasas las experiencias tocantes a patrimonio urbano y arquitectónico. Sin embargo, es necesario que las propuestas desde esta disciplina sean mayores y mejor logradas, ya que en sus postulados destacan tanto el entendimiento de la evolución urbano-territorial, como los principios que propugnan por un desarrollo integral y sustentable. En concreto, la geografía cultural y la histórica pueden aportar elementos para lograr un modelo de desarrollo urbano duradero y dimensionado en su devenir temporal, en el que se dé prioridad al valor y significado que un cierto monumento o entramado urbano tiene para la población local, regional e incluso nacional. Asimismo, además de incluirse en los estudios la estructura urbana y los elementos arquitectónicos sobresalientes, se debe impulsar el redesarrollo del entramado urbano histórico, con el fin de comprender la evolución socioeconómica y cultural del área protegida.

## **2. El paisaje de Morelia y sus zonas de amortiguamiento**

El definir las múltiples acepciones del concepto paisaje escapa a la finalidad de este trabajo, pero lo que sí es deseable es rescatar su sentido integral, en el que

---

<sup>10</sup> MCMICHAEL REESE, Carol. The Urban development of Mexico City 1850-1930. En: ALMANDOZ, Arturo (ed.). *Planning Latin America's Capital Cities 1850-1950*. Suffolk: Routledge, 2002, p. 139.

cultura y natura deben ir de la mano<sup>11</sup>, principios que en cuestiones de preservación del patrimonio cultural resultan de gran relevancia, ya que bajo estas pautas, el entorno protegido no se concibe como un ente aislado con respecto al medio que sustentó tanto su fundación como su viabilidad preindustrial. En el caso del centro histórico de Morelia, la asidera física que ha sustentado por cerca de quinientos años a esta urbe es la denominada loma de Guayangareo, que alberga en su parte más elevada a la totalidad de la zona de monumentos, mientras que áreas de mayor pendiente de la misma colina u otras circunvecinas y los aluviones surcados por los ríos Grande y Chiquito han sido los sitios en donde se asentaron la mayor parte de los barrios adosados a la traza central. La protección de toda esta área se hace indispensable ya que tanto la ciudad en su origen, como la dinámica urbana habida hasta las guerras de independencia tuvieron lugar en esta escala.

El paisaje seleccionado para la fundación de la ciudad de Morelia obedece plenamente a los ideales urbanos y construcción del paisaje de los castellanos, en el que se ponderó el carácter vigilante y abierto que le da la posición en alto, así como, al aseguramiento del sustento por medio de las ricas labores que profusamente se ubicaban en rededor de la sana y aireada ciudad. Prioridades en el espacio ajenas al ideal urbano y construcción del paisaje mesoamericano, que en el caso de la loma de Guayangareo quedan demostradas por una total ausencia de objetos de origen prehispánico a pesar de haber sido numerosas las excavaciones<sup>12</sup>. Asimismo, Benedict Warren<sup>13</sup> propone que el asentamiento prehispánico de Guayangareo estaba -siguiendo la lógica urbano-territorial prehispánica en un sitio cercado por elevaciones, no al centro del valle, sino en las proximidades de las serranías- en un sitio cercano a donde el río Chiquito alcanza al aluvión del valle de Morelia. Así, las urbes novohispanas se asentaron en sitio más llano y abierto con respecto a sus antecesoras mesoamericanas, y fueron en la construcción y consolidación del nuevo orden espacial; "...la base territorial para la explotación de los recursos naturales y humanos del territorio y la sociedad conquistados..."<sup>14</sup>. La dicotomía campo-ciudad es especialmente aguda históricamente en buena parte de Hispanoamérica, en donde ciertos nodos primordiales concentraron el poder económico y político, y recrearon pequeños espacios europeos en oposición a las vastedades de lo indígena: estos microcosmos en todos los casos contaban con un núcleo de población hispana y sectores que albergaban población indígena, negra o de castas en barrios contiguos, aunque casi siempre con algún cuerpo de agua o eminencia del relieve marcando cierto grado de separación, especializándose cada uno de ellos en algún tipo de función para el abastecimiento de la urbe. Tal patrón fue el de Morelia y decenas de otras ciudades desde el septentrión mexicano hasta la cuenca del Río de la Plata.

En el caso de Morelia, el sitio elegido para fundarla, es parte de la franja de transición entre las tierras más secas y llanas del altiplano central de México, y las

---

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ, Federico y GARCÍA, Ángel, (eds.). *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto de Geografía, UNAM, 2006, p. 15.

<sup>12</sup> ARREOLA, Raúl. *Morelia*. Morelia: Morevallado Editores, 1991, p. 27.

<sup>13</sup> WARREN, Benedict. Gonzalo Gómez y el inicio del asentamiento español en Guayangareo. En: PAREDES, Carlos Paredes (coord). *Morelia y su Historia –Primer foro sobre el centro histórico de Morelia-*. Morelia: UMSNH/Coordinación de la Investigación Científica, 2001, p. 14.

<sup>14</sup> DÁVILA MUNGUÍA, Carmen A. y CERVANTES SÁNCHEZ, Enrique. *Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 151.

elevaciones húmedas y boscosas del eje del sistema Neovolcánico mexicano. La mencionada loma de Guayangareo es una elevación privilegiada; no sólo por su vigilante posición sobre la confluencia de los mencionados ríos, sino por la posibilidad de haber albergado especies tanto de índole semiseco-estepario, como de los bosques mixtos de encinos y coníferas. Este paisaje resultó uno de los más amenos y proverbiales de toda la Nueva España a los ojos de los castellanos que, bajo la iniciativa y férula de la iglesia católica<sup>15</sup>, se empeñaron en crear un espacio para europeos desde el cual controlar y administrar el rico *reino de Mechoacan*. De la ciudad de Morelia se puede decir que fue esculpida a partir de su propio asiento, en tanto que la colina es un inmenso afloramiento de ignimbritas, que ha garantizado material de construcción y una estable asidera a la parte central de la urbe. En contraposición, las partes bajas de origen aluvial, han tenido asentamientos que han desaparecido en su totalidad debido a la inestabilidad de cauces y suelos.

Sobre el horizonte que rodea al entorno protegido de Morelia sobresalen; por su altura y majestuosidad, hacia el noroeste, el volcán Quinceo y al oriente, por ser el remate visual del principal eje de la ciudad, avenida Madero, el cerro Punhuato. Hacia el sur, las lomas de Santa María y Jesús del Monte, y elevaciones posteriores destacan por su verdura casi perenne, pero por su escasa altura en muchos puntos de observación resultan menos nítidas desde el núcleo preservado. Por el norte, se observan secos lomeríos que no representan visuales atractivas, siendo hacia este rumbo y el poniente donde el valle muestra su mayor amplitud desde la loma de Guayangareo, por lo que las visuales se pierden en elementos muy remotos. La loma en sí, y el volcán Quinceo estrechan el valle de tal manera, que se puede hablar en realidad de dos valles, uno más bajo y seco hacia el norte y noreste y uno más húmedo y alto hacia el poniente y surponiente. El decreto que declara una de zona de monumentos históricos en la ciudad de Morelia<sup>16</sup>, considera las visuales que rematan en avenidas y plazas como elementos trascendentes e incluso menciona al Quinceo y al Punhuato, sin que haga recomendación alguna de adecuaciones urbanas que coadyuven a dar más apertura y juego visual a estas elevaciones desde el centro de la urbe. Proyección que sería mejor lograda desde una zona de amortiguamiento definida y regulada, en la que se limitaran alturas y fachadas, y se impulsara la apertura de espacios abiertos y vialidades peatonales.

El entorno protegido de Morelia es la parte monumental de una ciudad que alcanzó su máximo esplendor a fines del siglo XVIII y principio del XIX, así como, una articulación urbana que iba más allá de la actual área preservada; relevancia de barrios extramuros que queda asentada al final del siguiente extracto de Antonio Villaseñor y Sánchez<sup>17</sup>, en que nos describe el paisaje y estructura urbana de la capital michoacana hacia la década de 1750: "...situada en la mesa anchurosa de una loma tendida cerca de dos ríos, que nacen en su inmediación, el uno pequeño, que tiene su origen al sureste de la ciudad, en un paraje nombrado el Rincón, y el otro, que nace en una laguna, que está al oeste, dimanada de una alberca, y porque

---

<sup>15</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar. *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996, p. 138.

<sup>16</sup> Decreto de Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Morelia. *Diario Oficial de la Federación*. México. 19 de diciembre de 1990, tomo CDXLVII, n. 13, pp. 16-40.

<sup>17</sup> VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, José Antonio. *Teatro Americano –Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones-*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 408-409.

se juntan entrambos, después de haber el pequeño corrido su caravana a la media ciudad, sale ya caudaloso el grande a fecundar los campos de aquel valle, después de ofrecer a la ciudad en sus aguas los peces que en ella se crían, que son el bagre, de sazonado gusto, y el pez rey, nombrado en el idioma tarasco *charere*... Vive en lo político de ella el número de cuatro a cinco mil familias así de españoles, como de mestizos y mulatos, y aunque algunos indios viven dentro, y en los extramuros de la ciudad no tienen habitación radical por ser originarios de los pueblos circunvecinos, sujetos a su gobernador, y de aquellos barrios, que la circundan, como son el de San Pedro, Santa Catarina, Zitácuaro, Santa Ana, Los Urdiales y Santiago de la Puente". Así, la dinámica urbana de la antigua Valladolid de Michoacán, no es totalmente comprensible, sino se toma en cuenta el papel que jugaron los barrios extramuros, labor que no resulta sencilla, si se toma en cuenta que al menos, dos de los mencionados arriba, han desaparecido en su totalidad. Este proceso de desarrollo urbano se vio alterado por las guerras de independencia según afirma Keith Davies<sup>18</sup>, en tanto que Morelia y varias poblaciones próximas fueron teatro bélico, por lo que su población se redujo casi a la mitad, despoblamiento sobre el que se ahonda en el siguiente apartado.

En el caso de Morelia, el área de amortiguamiento se propone debe abarcar, tanto la totalidad de la colina de Guayangareo, como los cauces que la circundan; ríos Grande y Chiquito, polígono que es indispensable incluya lo que subsiste de los antiguos barrios adosados a la traza original o traer a la actualidad referentes de los que ya no existen en su totalidad. Todo esto, teniendo en cuenta que el entorno protegido no se puede entender en su conjunto, sin la inclusión de los barrios extramuros, los cuales fueron determinantes en la extensión y función que manifestó la ciudad a través de la articulación de la traza principal con sus barrios periféricos. La urbe emblemática que es Morelia en el ideario mexicano, sólo se nos manifiesta en la actualidad en su parte monumental, sin que ninguno de sus antiguos barrios sea parte de lo ofertado cultural y turísticamente.

### **3. Antiguos barrios adosados a la ciudad de Morelia (Valladolid de Michoacán)**

La estructura y función urbana de Valladolid de Michoacán quedó establecida hacia 1600, y se caracterizó por la relevancia de barrios periféricos en el comportamiento y economía de todo el conjunto urbano. Ordenación urbano-territorial común a todas las capitales novohispanas, en las que diversos barrios indígenas fueron impulsados por la Iglesia para asegurarse mano de obra en la edificación de templos y monasterios: "...barrio de Santa Ana situado al poniente, donde los indios pobladores recibieron tierras de parte del chantre de la catedral... algunos años después [de 1580] poblaron los del barrio de San Miguel que está a linde del de Santa Ana. Probablemente este último barrio se refiera a San Miguel Checácuaro... El último barrio creado en ese momento lo fue el de San Pedro, de la misma manera favorecido por la iglesia catedral y sus prebendados y poblado por indios de la ciudad de Pátzcuaro -primer sede obispa 1540-1580- y otros lugares..."<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> DAVIES, Keith. Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México. *Historia Mexicana*. 1972, vol. 21, n. 3, pp. 481-524.

<sup>19</sup> DÁVILA MUNGUÍA, Carmen A. y CERVANTES SÁNCHEZ, Enrique. Op. cit., p. 32.



De acuerdo a Carlos Paredes<sup>20</sup> el número de barrios indígenas que rodeaban a la antigua Valladolid ascendían a doce hacia 1620; por nuestra parte después de la consulta de diversas fuentes bibliográficas, cartográficas y documentales, proponemos la plena identificación de ocho barrios indígenas extramuros y uno poblado por criollos y peninsulares (ver figura 1). La historia que representan los barrios indígenas que se fueron formando en torno a las ciudades virreinales, está en mucho por explorarse, siendo asentamientos humanos de lo más interesantes dado su diverso origen étnico, geográfico e incluso de estado cultural; vivieron su propia historia organizativa en todos los órdenes, incluyendo una estructura de cabildo; su desarrollo está estrechamente vinculado a la consolidación del asentamiento urbano hispánico, así como también en siglos posteriores al crecimiento de las ciudades. La importancia de estos barrios fue espacialmente significativa para Valladolid de Michoacán, ya que a diferencia de otras capitales virreinales, fue establecida en un paraje alejado de centros urbanos prehispánicos preeminentes, lo que dificultaba en primera instancia el abastecimiento de alimentos y se requería el establecimiento de nuevas rutas comerciales que tocaran la naciente urbe.

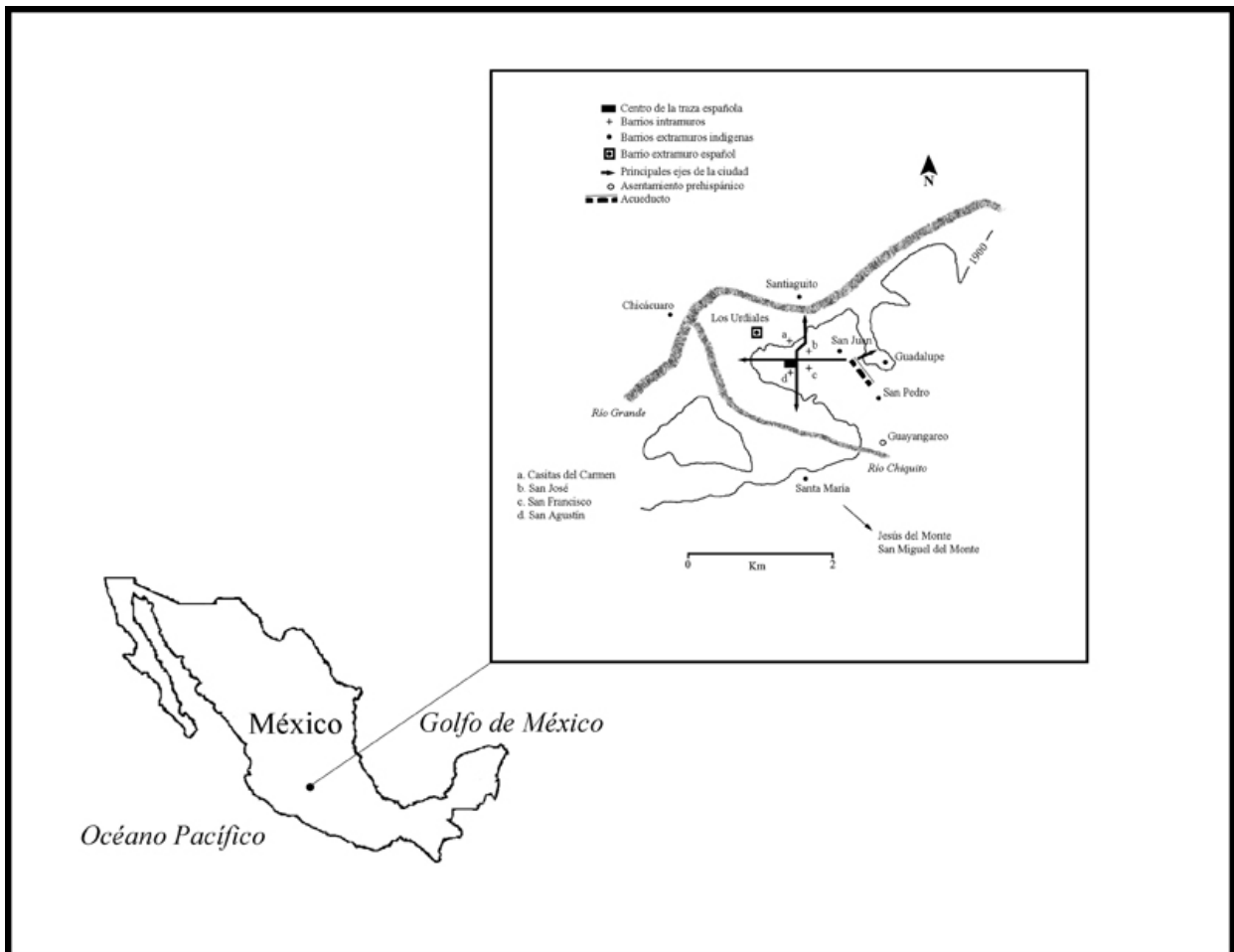


Figura 1: Morelia (Valladolid hasta 1828) y los barrios históricos identificados.

<sup>20</sup> PAREDES, Carlos. La difícil consolidación de la ciudad de Valladolid. En: PAREDES, Carlos (coord.). *Morelia y su Historia –Primer foro sobre el centro histórico de Morelia-*. Morelia: UMSNH/ Coordinación de la Investigación Científica, 2001, p. 20.

En este tratar sobre barrios, cabe señalar que no se trata de unidades territoriales que siempre guarden las mismas características en extensión, perdurabilidad y organización política; siendo que su definición varía de una época a otra y de una urbe a otra. En el caso de la Valladolid virreinal, en algunas ocasiones se define como barrio a diversas manzanas que se encuentran inmediatas a las parroquias y monasterios de la ciudad, unidades territoriales que carecían de definición político-territorial alguna y sin ningún tipo de autonomía como la habida en las *repúblicas de indios* asentadas extramuros: poblaciones que incluso contaban con un gobernador electo para representarlas en conjunto ante las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, las de la *provincia* o *reino* de Michoacán y ante el virrey. La autonomía con respecto a la traza central, queda manifiesta en dichas corporaciones, al reconocerse que contaban con su propia infraestructura en materia de iglesias, cementerios y hospitales. Azevedo<sup>21</sup> cita la *Relación del Obispado de Michoacán* dirigida al rey por el obispo Baltasar de Covarrubias, fechada el 20 de septiembre de 1619, para remarcar la relevancia de dichas unidades políticas: "...unos pueblos de indios suburbanos que son barrios de la ciudad, doctrinados y sacramentados por las iglesias de ella, aunque cada lugar tiene su ermita aderezada y con ornamentos...". Estos pueblos suburbanos que se consideraban barrios de la ciudad, no sólo contribuían a incrementar el comercio y la prestación permanente de servicios, sino también implicaban la configuración de una sociedad heterogénea.

Aunque la clasificación de los antiguos asentamientos extramuros puede resultar bastante subjetiva, existe un documento fechado en 1692<sup>22</sup>, en el que se da la categoría de pueblo a tres de los barrios exteriores de Valladolid de Michoacán: San Miguel del Monte (localizado en la serranía volcánica al sur de la ciudad), San Pedro (hoy desaparecido, y convertido en paseo y posteriormente parque después de mediados del siglo XIX) y Santiago de la Puente o Santiaguito, sobre el que se ahonda más adelante. El grado de autonomía de estas unidades políticas comenzó a ser limitado como consecuencia de las reformas borbónicas, que entre otras disposiciones, impusieron la supresión de las *cajas de bienes* en las comunidades indígenas. A partir de entonces la desintegración y desincorporación de las *repúblicas de indios* serán la norma: en el caso de las poblaciones adyacentes a Morelia, además de las disposiciones políticas de la corona española y eventualmente de la república liberal, las guerras de independencia resultaron catastróficas, en tanto que Michoacán, como la vecina *intendencia* de Guanajuato, fueron teatro de buena parte de las operaciones bélicas, ya a favor de independentistas, ya a favor de realistas. Morelia, fue posiblemente el conjunto urbano novohispano más afectado por las guerras de independencia, en tanto que la ciudad perdió una gran cantidad de habitantes y varios de los barrios que la rodeaban desaparecieron; destruyéndose asimismo varias iglesias. La decadencia demográfica ocurrida como consecuencia de las guerras de independencia, queda manifiesta en el censo de 1822<sup>23</sup>, el cual únicamente contabilizó 11,980 personas,

---

<sup>21</sup> AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María. Reconstrucción urbana de Valladolid a finales del siglo XVII. En: PAREDES, Carlos Pardes (coord.). *Morelia y su Historia –Primer foro sobre el centro histórico de Morelia-*. Morelia: UMSNH/Coordinación de la Investigación Científica, 2001, p. 40.

<sup>22</sup> DÁVILA MUNGUÍA, Carmen A. y CERVANTES SÁNCHEZ, Enrique. Op. cit., pp. 147-148.

<sup>23</sup> CORTÉS, María Teresa. Morelia en el siglo XIX. Sociedad, Arte y Cultura. En: PAREDES, Carlos Pardes (coord.). *Morelia y su Historia –Primer foro sobre el centro histórico de Morelia-*. Morelia: UMSNH/Coordinación de la Investigación Científica, 2001, p. 71.

cuando hacía 1803 Humboldt<sup>24</sup> había calculado los habitantes de Valladolid en 18,000.

El despoblamiento y abandono comenzó a revertirse en forma significativa hasta la consolidación de los regímenes liberales, después de la de la invasión francesa de la década de 1860: una vez generalizada la aplicación de las *Leyes de Reforma*, que entre otras medidas promovió la desamortización de bienes comunales y eclesiásticos. Tal proceso implicó la apertura de nuevas vialidades al haberse fraccionado las extensas huertas de los antiguos monasterios y clausurados los cementerios de las parroquias, que en su mayoría se convirtieron en plazas y plazuelas. Ante esta nueva realidad jurídica y urbana, la especulación inmobiliaria tomó fuerza, y la llegada del ferrocarril y el crecimiento de la actividad comercial ocurrida durante la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1911), no hicieron sino incrementarla. José Alfredo Uribe<sup>25</sup> ha explicado esta dinámica para Morelia, en la que fincas y baldíos, difícilmente fueron defendidos por comunidades desarticuladas y empobrecidas, las cuales cedieron ante las presiones de los inversionistas inmobiliarios, quienes coadyuvaron a la creación de nuevas áreas residenciales, primordialmente para las clases altas y medias, y a la pauperización de antiguas edificaciones dentro de la traza central y lo que habían sido sus barrios extramuros, al ser utilizadas como viviendas de alquiler a bajo costo o para usos comerciales.

#### **4. Los antiguos barrios del costado norte de Morelia: San Juan de los Mexicanos, Los Urdiales y Santiaguito o Santiago de la Puente**

La ejemplificación de las propuestas concernientes a zonas de amortiguamiento, constituidas a partir del análisis de la evolución urbana de los barrios adyacentes a una traza central, se ciñe en este trabajo, a los tres barrios que se localizaron al norte de la antigua ciudad de Valladolid de Michoacán; habiendo sido los tres, por causas distintas, de vital importancia a la estructura y función urbana habida antes de la independencia mexicana; el de San Juan, por haber sido el más antiguo y de siempre, el más poblado; el de Los Urdiales, por haber sido el único habitado por criollos y peninsulares; y el de Santiaguito, por localizarse al otro lado del puente homónimo, albergando la garita más transitada de la ciudad, sobre el camino a la región del Bajío, granero de la Nueva España.

La importancia de analizar los barrios adosados a una traza central, radica no sólo en el reconocimiento de la función y relevancia habida en diversas etapas a lo largo de la historia urbana estudiada, sino también porque estos barrios pueden ser vehículos que impulsen la integración con el paisaje, ya que suelen extenderse sobre formas del relieve distintas a las ocupadas por el entorno protegido, patrón común a casi todos los barrios indígenas de las ciudades novohispanas que, por lo general, cuentan con algún cauce, cuerpo de agua o elevación o hundimiento en el terreno que marcaba la separación entre la traza española y los asentamientos adyacentes. De los tres casos estudiados, San Juan no presenta esta característica, ya que comparte con la traza central, la parte más elevada de la loma de

---

<sup>24</sup> HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el reino de Nueva España*. México: Editorial Porrúa, 1973, p. 198.

<sup>25</sup> URIBE, José Alfredo. Morelia, una economía urbana del siglo XIX. En: PAREDES, Carlos Paredes (coord.). *Morelia y su Historia –Primer foro sobre el centro histórico de Morelia–*. Morelia: UMSNH/Coordinación de la Investigación Científica, 2001, p. 61.

Guayangareo, hacia el noreste de esta.

La particularidad de ocupar el mismo paraje que el de la traza central, posiblemente se explica en términos de que el barrio originalmente denominado San Juan de los Mexicanos, es tan antiguo como la ciudad, ya que se estableció en forma simultánea para proveerla de mano de obra traída primordialmente de las proximidades de la Ciudad de México<sup>26</sup> de ahí, el apelativo de Mexicanos. Al parecer, era más fácil trasladar población de sitios a más de 250 kilómetros, que organizar y confiar en la población autóctona ante una empresa urbana de tales dimensiones, en la que el primer virrey, Antonio de Mendoza, tuvo notable participación. Es probable que los primeros colonizadores no juzgaran peligroso el que los indígenas traídos de lejos, se asentaran de manera tan próxima al núcleo recién fundado y sin ningún elemento del relieve que los separase. Posteriormente, todos los poblados indígenas circundantes estuvieron compuestos primordialmente por gente de Michoacán, y ocuparon parajes un tanto alejados de la traza central sobre otras colinas, el aluvión o las serranías circundantes a este fértil valle. Como consecuencia de las reformas administrativas borbónicas, las ciudades hispanas comenzaron a ser divididas en cuarteles, para el caso de Morelia fueron cuatro mayores, y dos menores, uno de estos últimos era el barrio de San Juan.

La autónoma y orgullosa *república de indios* de San Juan de los Mexicanos, al igual que los demás barrios y la traza central, también sucumbió al despoblamiento de la primera mitad del siglo XIX; asentamiento desarticulado que sufre a su vez las consecuencias de las *Leyes de Reforma*, al haber quedado suprimidas sus prerrogativas como entidad corporativa indígena. Así, con un tejido social desecho y ante el embate de la expansión urbana y demográfica ocurrida a partir de la década de 1870, el barrio de San Juan se convirtió en espacio de bodegas y viviendas decadentes, teniendo como precedentes a esta dinámica, la instalación, veinte y veinticinco años antes, de una prisión y una plaza de toros. Tal es la simbiosis de este barrio con la traza central, que buena parte del mismo es hoy en día un sector del entorno protegido, sin embargo, es dentro de este polígono, el área peor conservada y en la que más prevalecen prácticas urbanas que desdeñan la protección de monumentos, el mejoramiento de vialidades y la participación de la ciudadanía en la utilización y valor otorgado al patrimonio cultural (ver figura 2).

---

<sup>26</sup> VARGAS CHÁVEZ, Jaime A. *La Transformación Urbana de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX -Guillermo Wodon de Sorinne y el paseo de San Pedro-*. Morelia: Gobierno de Michoacán; Colegio de Posgraduados en Arquitectura, 2002, p. 38.



**Figura 2:** Vista de la iglesia de San Juan Bautista de los Mexicanos desde su costado norte, la saturación comercial y vehicular abruma el núcleo de este antiguo barrio, a pesar de encontrarse dentro del polígono preservado.

El segundo de los barrios tratados, es el de Los Urdiales, cuya decadencia, no necesariamente se puede achacar a las guerras de independencia y consecuente despoblamiento, sino al inestable suelo sobre el que fue fundado y a las recurrentes inundaciones de las partes bajas de este valle, caracterizado por una red hidrográfica inestable: después de haberse revisado las actas de los cabildos civil y eclesiástico de la ciudad de Morelia<sup>27</sup> no se localizó referencia alguna a desastres producidos por inundaciones, como sucedió en otras ciudades fundadas por los españoles en Mesoamérica. En su desconocimiento del entorno y en la búsqueda de sitios adecuados para lograr su ideal urbano, los españoles enfrentaron en diversos sitios frecuentes fracasos; la de Morelia fue una fundación que no produjo mayores dolores de cabeza. Los problemas comenzaron en cuanto la ciudad comenzó a ocupar otras unidades físicas distintas a la colina original. El difícil drenado del valle de Morelia se explica en términos del tipo de red hidrográfica que manifiesta, dictada en buena medida por la presencia de extensos campos volcánicos. Tal dinámica geológica y edáfica explica que el barrio de Los Urdiales, haya fracasado como el primer intento de poblar el aluvión del valle con fines urbanos, en este sentido, cabe acotar el que los sismos expanden y prolongan sus ondas telúricas en suelos llanos

<sup>27</sup> Archivo del Cabildo de la Catedral de Morelia (ACCM), Actas de cabildo, 70 volúmenes (1586-1891).

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMC). Actas de cabildo. 154 volúmenes (1616-1854).

y saturados de humedad, lo cual influyó en el fuerte deterioro que tuvo la iglesia de Nuestra Señora de los Urdiales como consecuencia del terremoto ocurrido a principios de 1806<sup>28</sup>.

Por lo demás, sequías, heladas, terremotos y pestes fueron las otras amenazas naturales que alteraron la vida de los vallisoletanos y primeros morelianos, amén de ciertas tormentas fuertes: siendo la preocupación por las cosechas que se pudiesen perder, debido al exceso de agua, la información que predomina al respecto. Sin que ninguna de estas eventualidades encerrará en sí la destrucción de la urbe, sino posibles conflictos sociales ante la escasez de alimentos o número de individuos desvalidos o muertos. En la respuesta cultural e institucional ante estos infortunios, la iglesia existente desde 1729 en el barrio de Los Urdiales y dedicada a la Virgen María fue trascendente, ya que esta advocación, en particular ante las sequías, fue en diversas ocasiones llevada en procesión a la catedral, en donde se le realizaban novenarios y rogativas de determinada liturgia de acuerdo a la calamidad presente en la ciudad. La erección de capillas extramuros o sobre el borde mismo de la traza original, era práctica común en las ciudades novohispanas del siglo XVIII; la presencia de santuarios extramuros era parte fundamental de los ceremoniales religiosos públicos de mayor envergadura.

El barrio de Santa María de los Urdiales o simplemente Los Urdiales tenía como principal característica, el haber sido el único asentamiento de entre los que rodeaban a la capital michoacana, antes de la independencia mexicana, que no estaba conformado por una corporación indígena, sino estaba poblado primordialmente por españoles europeos o americanos; tal composición étnica se definió tanto por la ausencia de dicho barrio entre los recuentos de *republicas de indios* del valle de Morelia, como por tradiciones locales, las cuales en algunos relatos nos hablan de residentes hispanos que administraban o eran propietarios de algunas de las haciendas próximas y residían en este barrio más cercano a las ricas labores del valle<sup>29</sup>. Esa misma fertilidad, dio lugar a que una vez desaparecido el barrio, después de las guerras de independencia, se convirtiera en el paseo de Las Lechugas, denominación que obtuvo al ser muchas las hortalizas en esta zona, e incluso entre mediados y fines del siglo XIX el municipio llevó a cabo obras para su embellecimiento, que incluyeron el trazado recto de la madre del río Grande a su paso frente de la loma de Guayangareo, siendo por aquel entonces uno de los tres paseos con que contaba la ciudad. Asimismo, tanto el barrio de San Juan, como el de Los Urdiales, albergaron los dos cementerios que la ciudad tuvo, antes de la inauguración del cementerio municipal de La Huerta en 1895. Hoy en día, no queda trazo alguno de este barrio, ni de sus edificaciones virreinales, sin embargo, su localización en las proximidades de la unión de los ríos Grande y Chiquito, y su antecedente como paseo hace indispensable su inclusión como parte de la zona de amortiguamiento del entorno protegido de Morelia.

El tercer barrio de los ubicados al norte del centro histórico de Morelia, es el de Santiaguito, el cual se ubica sobre una colina al norte del río Grande, fue el barrio que por su posición en el camino al Bajío, conoció gran actividad comercial;

---

<sup>28</sup> Archivo del Cabildo de la Catedral de Morelia (ACCM). Actas de cabildo. libro 42: 15 de abril de 1806.

<sup>29</sup> CARMONA VIRGEN, Miguel. *Morelia –ciudad de leyendas–*. Morelia: Gobierno de Michoacán, 2008, p. 79.

movimiento de personas y recuas que influyó en la prosperidad de esta antigua república de indios. Con la historia de Santiaguito, viene a colación el testimonio de la historia urbana ligada a puentes y garitas; de los primeros quedan algunos testimonios en diferentes partes de Morelia, más no del principal y antiguo puente de Santiaguito, destruido por el puente de la avenida Morelos norte y sin ningún señalamiento que recuerde la importancia en el pasado de este cruce centenario, ni de la garita que lo vigilaba. En la actualidad queda muy poco de este barrio, el cual conserva su modesta capilla, pero es atravesado por la avenida arriba mencionada; tramo de esta vialidad, en el que la inclinación del terreno y estrechez de la vialidad provocan una lenta y difícil circulación vehicular, situación que no facilita la contemplación del pequeño y sencillo templo.



**Figura 3:** Vista de la capilla de Santiaguito, como se puede observar, ningún tipo de consideración patrimonial se otorga a esta antigua edificación.

Hoy en día, los tres barrios tratados cuentan con un mínimo o inexistente tejido social, ya por su decadencia centenaria, ya por la emigración de las familias a otras partes de la ciudad o del estado, a otras entidades mexicanas y en buena medida a los Estados Unidos. Muchos de los actuales habitantes alquilan las viviendas y carecen de arraigo en lo que queda de los antiguos barrios; su inclusión como zonas de amortiguamiento puede a la vez redundar en la regeneración del tejido social o en la preservación de los escasos vínculos existentes al impulsar usos habitacionales unifamiliares y una adecuada zonificación de las actividades económicas terciarias. Por último, cabe señalar que en México es común un acentuado contraste en valor arquitectónico e infraestructura urbana entre los

entornos protegidos y sus barrios contiguos, sin embargo, en Morelia es mucho más marcado, posiblemente por causa del despoblamiento ocurrido en la primer mitad del siglo XIX, caso único entre las que fueron capitales de *intendencia* a fines del virreinato.

## **5. Propuestas de intervención urbana a partir de la definición de los antiguos barrios de Morelia como zonas de amortiguamiento**

En el caso de México, la mayor parte de los entornos preservados se encuentran rodeados por un contexto urbano ajeno a los valores del patrimonio edificado dentro del polígono protegido, el de Morelia es un caso que llama la atención en este sentido, en tanto que el contraste entre la traza central y las zonas circunvecinas es muy marcado (con excepción del costado oriente), caracterizándose estas últimas por una pobreza arquitectónica extrema y la casi total ausencia de áreas verdes; por lo tanto no cumplen función alguna de transición entre la parte más antigua de la ciudad y sus subsecuentes zonas residenciales, comerciales o industriales.

Ante tal panorama, se requiere de programas de ordenamiento territorial y de planes de manejo del patrimonio cultural que consideren una mayor extensión para lo que es susceptible de ser protegido y a su vez, propugnen por la inclusión del paisaje como un bien a proteger. Asimismo, la ampliación de las zonas protegidas, como reservas territoriales, incide en la regeneración y conservación de las áreas de monumentos, así como, en una menor saturación de visitantes y servicios relacionados al turismo. En concreto en el área propuesta como zona de amortiguamiento para el centro de Morelia se hace necesario: a) la regulación de alturas y fachadas de las edificaciones; b) apertura visual para las iglesias de San Juan y Santiaguito y del volcán Quinceo y el cerro Punhuato; c) una placa que aluda al sitio donde se encontraba la iglesia de Los Urdiales y paseo de Las Lechugas; d) adecuación y regeneración de los cauces y orillas de los ríos Grande y Chiquito y placas alusivas o reconstrucción de los antiguos puentes y las dos garitas que había en la zona. En este punto, cabe ahondar en las bondades de las placas alusivas a monumentos, plazas, vialidades u obras de ingeniería como vehículos primordiales que ayudan en la interpretación del visitante y la difusión de los valores resguardados, siendo indispensables en los sitios donde el patrimonio ha desaparecido.

En cuanto a las propuestas urbanísticas del área de confluencia de los ríos Grande y Chiquito, incluyendo a la antigua estación de ferrocarril, no deben ser generadas únicamente con la finalidad de crear y regenerar zonas verdes y ampliar o construir nueva vialidades, sino que deben concebirse en unidad y armonía con el entorno protegido, dándose primacía a adecuadas visuales desde el mismo y de los puntos privilegiados en esta zona de amortiguamiento. A su vez, los mencionados cauces en sus inmediaciones a la loma de Guayangareo deben ser rehabilitados e integrados a la ciudad, en el entendimiento de que a pesar del olvido, fueron en diversos sectores antiguos espacios de recreo y lo pueden volver a ser.

## **6. Conclusiones**

La inclusión de los antiguos barrios extramuros en el contexto iberoamericano, cuenta con dos vertientes que contribuyen a un entendimiento más amplio del



patrimonio, tanto en términos histórico-culturales, como en aspectos urbano-territoriales: en términos histórico-culturales, la inclusión y consideración de las antiguas áreas residenciales de castas e indígenas, como parte de un entorno protegido, redundan en una lectura distinta de lo preservado, en la que los estamentos sociales menos favorecidos adquieren presencia en el relato urbano bajo escrutinio y se logra la redimensión de lo local y lo regional en el discurso de lo que cabe ser protegido. Esto se considera de vital importancia, ante la preponderancia de discursos asépticos en lo tocante a patrimonio cultural, en los que no se pondera ni las influencias de actores sociales o políticos, ni las condicionantes del modelo económico o el trasfondo ideológico del sistema político. Por su parte, los aspectos urbano-territoriales permiten contar con aproximaciones por medio de los estudios de paisaje que presentan como una unidad de análisis a la ciudad histórica, al relieve sobre el que se ha sustentado y a algunos sectores inmediatos del entramado urbano.

Para concluir, se piensa indispensable el ponderar el papel que el transporte urbano puede jugar para evitar la saturación de vialidades ante un elevado número de visitantes; Morelia, al igual que otras ciudades secundarias de Iberoamérica, cuenta con un área metropolitana que se caracteriza por transportación interna y externa basada únicamente en vehículos automotores, con redes públicas deficientes y compuestas de vehículos en malas condiciones y escasa capacidad. Sin que a la fecha exista una diferenciación en transporte entre necesidades de largo recorrido y un tipo exclusivo para funcionar en las estrechas vialidades del casco protegido. En este sentido, las áreas de amortiguamiento son posibles reservas territoriales que pueden albergar, asimismo, sitios o estaciones de traspaso de vehículos de mayor capacidad sujetos a largos recorridos a vehículos adecuados a la traza urbana central.